

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1918/26

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACION****A N U N C I O****CONVOCATORIA DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA EL INGRESO, EN PROPIEDAD, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ARTES AUDIOVISUALES DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL, RESERVADA A PROMOCIÓN INTERNA**

Las bases generales por las que se regirá el proceso selectivo convocado son las publicadas en el BOP núm. 103, de 1 de junio de 2026.

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA. Es objeto de la presente convocatoria la celebración del concurso oposición para el ingreso, en propiedad, en:

	PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL	
Nº plazas	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL – SUBGRUPO A2	
	CLASE TÉCNICOS MEDIOS	
1	Técnico de gestión de programas y proyectos de artes audiovisuales	Oferta Empleo 2025

2.- CONDICIONES GENERALES DE CAPACIDAD QUE HABRÁN DE REUNIR TODOS LOS ASPIRANTES

Requisitos Generales: Los establecidos en la base 2 de las bases generales.

Requisitos Específicos: Estar en posesión de los títulos que se indican o en condiciones de obtenerlo/s en la fecha de finalización de plazo de solicitudes:

Plaza necesaria para participar	Técnico/a de programas y actividades audiovisuales (Subgrupo C1)
Titulación Académica	Diplomado o grado universitario
Otros requisitos	Carné de conducir B
Tasa	13 euros

3.- SOLICITUD, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Establecido en las bases 3 y 4 de las BASES GENERALES. Se presentarán a través de la aplicación **SELECCION@**, en el plazo de **20 días hábiles** a partir de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

4. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES:

4.1 Fase de concurso: Se aplicará el baremo de méritos recogido en la Base 5.A de las Bases Generales, correspondiente al **Subgrupo A2**.

Las materias de las actividades formativas que se valorarán en la fase de concurso serán las relacionadas con el temario de la convocatoria, con las funciones que tienen los puestos de trabajo a desempeñar mediante las plazas convocadas y las relacionadas con el ejercicio de la profesión de técnico de gestión de programas y proyectos de artes audiovisuales.

4.2. Fase de Oposición: La fase de oposición constará de tres ejercicios, que tendrán carácter obligatorio:

La oposición constará de tres ejercicios, que tendrán carácter obligatorio:

1º Ejercicio Teórico	Duración: 1:35 horas	Consistirá en la realización de un cuestionario tipo test de 45 preguntas del bloque I y 45 preguntas del bloque II, más 5 preguntas de reserva. Cada tres preguntas incorrectas se descontará una pregunta correcta. Este ejercicio será corregido de forma anónima.
2º Ejercicio Teórico	Duración: 2:00 horas	Consistirá en desarrollar por escrito, dos temas del Bloque III del programa, extraídos al azar. Este ejercicio será leído por los/as opositores/as, en sesión pública ante el tribunal.

3º Ejercicio Practico	Duración Máx: hasta 4:00 h.	Consistirá en la realización de los trabajos o supuestos determinados por el Tribunal, que sean concernientes a la función correspondiente a la plaza convocada y que pongan de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional de los/as aspirantes. La corrección del ejercicio será anónima cuando las características del ejercicio lo permitan.
------------------------------	-----------------------------------	--

5.- CALENDARIO Y ORDEN DE ACTUACION

La primera reunión del tribunal no se celebrará antes de la primera quincena de septiembre de 2026.

Según el sorteo público celebrado el día 29 de abril de 2026, en el Palacio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 15 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "C" del primer apellido.

PROGRAMA TÉCNICO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ARTES AUDIOVISUALES (PROMOCIÓN INTERNA)

BLOQUE I

TEMA 1. Los inicios del cine. El desarrollo del lenguaje cinematográfico en la etapa silente hasta la fundación de Hollywood.

TEMA 2. Movimientos cinematográficos europeos antes del cine sonoro.

TEMA 3. La edad de oro del cine clásico de Hollywood. De los años 30 a los 50. El apogeo del modelo de representación institucional.

TEMA 4. El naturalismo y el neorrealismo en Europa.

TEMA 5. Los nuevos cines en Europa. La fundación del cine moderno.

TEMA 6. Transformaciones en el cine norteamericano después de los años 60.

TEMA 7. El cine asiático. Cinematografías destacadas. Japón, China, Corea e Irán.

TEMA 8. Cine contemporáneo. Años 80 hasta fin del siglo XX. Características del cine posmoderno.

TEMA 9. Cine contemporáneo II. Primer cuarto del siglo XXI a través de sus directores.

TEMA 10. Cine español I. Desde sus inicios hasta 1939.

TEMA 11. Cine español II. Producción cinematográfica entre 1939 y 1975.

BLOQUE II

TEMA 1. Cine Español III. Producción cinematográfica entre 1975 y 1999.

TEMA 2. Cine Español IV. Producción cinematográfica en el siglo XXI.

TEMA 3. Los géneros: El documental y el drama.

TEMA 4. El género de comedia. Clasificación y evolución.

TEMA 5. El género western. Iconografía y evolución histórica.

TEMA 6. El género musical. Características y etapas históricas.

TEMA 7. Terror, fantástico y ciencia ficción. Tipología y variaciones formales.

TEMA 8. El género criminal: Negro, policíaco y thriller. Iconografía y evolución histórica.

TEMA 9. Cine bélico e histórico.

TEMA 10. Cine de acción y aventuras.

TEMA 11. El cine de animación.

BLOQUE III

TEMA 1. Breve historia de la televisión norteamericana. Desde sus inicios hasta finales de los años 90.

TEMA 2. La nueva edad dorada de las series de televisión en EEUU. Desde finales de los años 90 hasta el primer cuarto del siglo XXI. De la cadena a la plataforma en streaming. El autor televisivo.

TEMA 3. La ficción televisiva en España desde finales de los años 90.

TEMA 4. El lenguaje audiovisual. Escala de planos y movimientos de cámara.

TEMA 5. El lenguaje audiovisual II. Montaje espacial y temporal.

TEMA 6. El sonido y los efectos especiales en las artes audiovisuales.

TEMA 7. Los soportes audiovisuales. Del celuloide al digital.

TEMA 8. Producción de proyectos audiovisuales. Fases y funciones de los equipos de trabajo.

TEMA 9. El festival internacional de cine de Almería. Historia, Secciones y evolución de la programación.

TEMA 10. Filmingalmería. La oficina provincial de cine de Almería.

TEMA 11. La industria cinematográfica en Almería. Normativa vigente en materia de igualdad de género.

En Almería, a 12 de junio de 2026.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACIÓN, María del Mar López Asensio.